

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2011-12578 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC nº 168, de 1 de septiembre de 2011, de reapertura del plazo de licitación del concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.*

La Junta de Gobierno Local en fecha 4 de agosto de 2011 aprobó el pliego de cláusulas administrativas para contratar mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, el servicio de mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

El edicto correspondiente se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria nº 168, de 1 de septiembre de 2011.

Habiéndose detectado un error en la determinación del precio del contrato y del tipo impositivo del impuesto sobre el valor añadido aplicable a este tipo de contratos, por resolución de la alcaldía de 12 de septiembre de 2011 se ha decidido corregir el error en la cláusula cuarta del citado pliego manteniendo invariables las demás.

Se corrige asimismo el anuncio de licitación, que queda redactado de modo que donde dice:

4. Presupuesto base de licitación.

126.000 euros por toda la vida inicial del contrato (es decir, 42.000 euros anuales), desglosado en un valor estimado de 106.779,66 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 19.220,34 euros a un tipo del 18 %.

Debe decir:

4. Presupuesto base de licitación.

126.000 euros por toda la vida inicial del contrato (es decir, 42.000 euros anuales), desglosado en un valor estimado de 116.666,67 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 9.333,33 euros a un tipo del 8 %.

Del mismo modo, queda anulado el proceso de licitación iniciado y se convoca, mediante el presente edicto, un nuevo plazo de presentación de ofertas, de acuerdo con el pliego corregido, de quince días naturales contados desde el día siguiente a su publicación.

Comillas, 12 de septiembre de 2011.

El alcalde en funciones,
Pedro José Velarde.

2011/12578

CVE-2011-12578